

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA METROPOLITANA DE
PROMOCIONES CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019:

- 3.1.- Con la finalidad de conseguir aliados comerciales, la Empresa asistió a algunas ferias de turismo en países como: Feria Fitur (España), Feria de Anato (Colombia), WTM realizada en Sao Paulo Brasil y WTM de Inglaterra. Gracias a la asistencia a estas ferias, la empresa tiene un buen posicionamiento en el exterior.
- 3.2.- Se tiene un convenio con 23 navieras que se manejan con un sistema directo de cada empresa.
- 3.3.- Se consiguió ser la Mayorista autorizada para la comercialización de los productos Sandals y Beaches.
- 3.4.- Adicional se logró obtener la aprobación para ser una agencia autorizada para la comercialización de Hoteles Xcaret en México.
- 3.5.- Estamos comercializando paquetes diferenciados y de lujo a diferentes destinos de Europa con sistemas de alojamiento en Paraderos. Cabe mencionar que Paraderos son castillos que tienen una historia y los alojamientos son únicos.
- 3.6.- También se consiguió ser los mayoristas autorizados para la comercialización de circuitos en Europa por medio de Special Tours.
- 3.7. Los ingresos del ejercicio fiscal fueron superiores en un 3% con relación a los del año pasado, y aunque los costos y gastos también sufrieron un incremento en el mismo porcentaje, se pudo obtener un resultado positivo.



- 3.8.- No fue un año muy bueno para la operación turística y en general para varias actividades en el país. Sin embargo tratamos de mantenernos como empresa en marcha. No ha habido incremento de personal, nos hemos mantenido con el mismo número de empleados del año 2018.
- 3.9.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.
- 3.10.- A partir de marzo 2020 se han presentado varios problemas por la pandemia covid 19. Esta situación ha golpeado la economía de varias empresas y de manera especial el sector turístico. Se han tomado algunas decisiones muy duras, esperamos que tales acciones ayuden a mantener la empresa en marcha.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de METROPROMOCIONES CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2019 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por todo el personal. La competencia se torna cada vez más difícil, y ya que nuestro producto no es de primera necesidad, debemos hacer esfuerzos más grandes para ponerlo en el mercado.
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

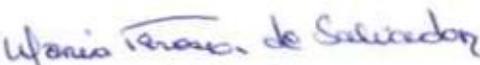
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- La Gerente General, comunica que la tendencia para el 2020 será normar el acuerdo firmado para el incremento post hotelero en el sistema XML. Tenemos nuevos retos de firmas de contratos con navieras para operación con barcos, y el manejo proactivo de redes sociales.
- 5.2.- Seguir con la política de reducción total de gastos.
- 5.3.- Se continuará realizando seguimientos de las cotizaciones no concretadas a fin de no perder potenciales clientes. Así también, depurando la base de datos de clientes y tratar de llegar personalmente a los mismos, especialmente a aquellos que han dejado de operar con la Agencia.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 11 de Junio de 2020

Atentamente,


Maria Teresa de Salvador
GERENTE GENERAL
METROPROMOCIONES CIA. LTDA.